

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del Boletín por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7.50 pts. trimestre
 Provincia... 8.50 „ „
 Extranjero.. 10.00 „ „

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de pts.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Se publica todos los días menos los festivos



Código Civil.—Artículo 1.º.—Las Leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.— Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

Do igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 21)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Administración

Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de queja interpuesto por el Alcalde de Gijón contra providencia de ese Gobierno relativa al pago por los propietarios de los servicios municipales de desinfección de viviendas desalquiladas, sírvase V. S. reclamar y remitir los antecedentes del caso y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho. Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe á ella un ejemplar del BOLETIN en que halla sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Junio de 1913.
 —El Director General,
 S. Gobernador civil de Oviedo.

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

En las relaciones de contribuyentes morosos correspondientes á las zonas recaudatorias de esta provincia por los conceptos de rústica, urbana, carruajes de lujo, utilidades, casinos é industrial del segundo trimestre del año de 1913 se ha dictado por esta Tesorería la siguiente

Providencia:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año los contribuyentes por los expresados conceptos en los plazos de cobranza voluntaria, señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y en la localidad respectiva, y con arreglo á lo preceptuado en el art. 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 41 de la Instrucción citada, en la inteligencia de que si en el término de cinco días en la capital y tres en los demás pueblos, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la debida publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese el original con los recibos relacionados al agente ejecutivo de la correspondiente zona, el cual firmará el recibí en los pliegos de cargo que formula esta Tesorería.

Lo que se anuncia en el periódico oficial en cumplimiento á lo dispuesto en la repetida Instrucción para conocimiento de los contribuyentes.

Oviedo, 20 de Junio de 1913.
 —El Tesorero de Hacienda, Angel Orué.

R. al núm. 2310

Gobierno Civil de la provincia de Oviedo

PUERTOS

Junta de Obras del Puerto de Gijón-Musel.

Habiendo advertido diferentes errores en la publicación de la tarifa de arbitrios aplicable al desembarque y embarque de mercancías, inserta en el anuncio de esta Corporación, publicado en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 18 de los corrientes, á los efectos de la información pública abierta por dicho anuncio, se publica nuevamente á continuación la tarifa propuesta de arbitrios sobre mercancías desembarcadas y embarcadas.

Tarifa aplicable al desembarque y embarque de mercancías

DESIGNACION DE LOS ARTICULOS	Impuesto por toneladas de 1.000 kilogramos en navegación de		
	1.ª Pts. Cts.	2.ª Pts. Cts.	3.ª Pts. Cts.
aplicables al desembarque.			
Minerales, escorias y piritas de hierro.	0,075	0,22	0,44
Las demás menas metálicas.	0,075	0,22	0,44
Carbones minerales y cok.	0,075	0,22	0,44
Cales, cementos, adoquines y materiales de barro y cemento para la construcción.	0,075	0,25	0,25
Lingote de hierro.	0,375	1,00	1,00
Plomo en galápagos y materias cobrizas.	0,375	1,00	1,50
Sal común.	0,375	1,10	1,50
Abonos.	0,075	1,00	1,00
Cereales y vino.	0,375	1,10	2,20
Envases vacíos.	0,000	0,00	0,00
Las demás mercancías.	0,375	1,10	2,20
Aplicable al embarque:			
Minerales, escorias y piritas de hierro.	0,075	0,22	0,10
Las demás menas metálicas.	0,075	0,22	0,44
Carbones minerales y cok.	0,075	0,22	0,25
Cales, cementos, adoquines y materiales de barro y cemento para la construcción.	0,075	0,25	0,25
Lingote de hierro.	0,275	0,25	0,25
Plomo en galápagos y materias cobrizas.	0,275	0,50	0,50
Sal común.	0,250	0,05	0,05
Abonos.	0,075	0,125	0,125
Cereales y vino.	0,275	0,55	1,10
Envases vacíos.	0,000	0,00	0,00
Las demás mercancías.	0,275	0,55	1,10

NOTA

Se comprende en la clasificación de abonos, los nitratos de sosa, sulfatos de potasa y sosa, sales de tasfuk, fosfatos y superfosfatos de cal y cloruro de potasa.

Gijón, 19 de Junio de 1913.—El Secretario, M. de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, A. Santos.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. José Temes Nieto, Juez de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por origen del Secretario que autoriza se sigue juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. José Bernardo Sanchez, en representación de don Juan Uría y Uría, contra D. Luis Gonzalez y García del Busto, ambos propietarios y vecinos de esta capital, sobre pago de treinta mil pesetas, intereses y costas, en el que se acordó, en providencia de doce del actual, sacar á subasta los bienes embargados que son los siguientes, con su linderos, situación, cabida y tipo de subasta.

Parroquia de Brañes, Ería de la Vega, concejo de Oviedo.

1. Una finca de labor, de mediana calidad, llamada La Presa, que lleva José María Iglesias vecino de Poëllal, hoy Tomás de Valdés: extensión de ochenta y un céntimos de día de bueyes ó sean diez áreas doce centiáreas; linda al Norte con bienes de la señora de Piñerudes, Este camino de Vaselde, Sur la referida señora y Oeste don Ramón Gonzalez Diaz y herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta herencia. Vale ciento cinco pesetas, tipo para la subasta.

2. En la misma ería una bringa llamada La tierra grande, de labor, de buena calidad, que lleva José Diaz Valdés, vecino de Brañes, de cincuenta y tres céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas cincuenta y seis centiáreas; linda al Norte D. Ramón Gonzalez Diaz, Oeste y Sur herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta herencia de don Ramón y Oeste la señora de Peñerudes. Vale ciento treinta pesetas, tipo para la subasta.

Ería de Robledo

3. Una bringa de labor, de mediana y mala calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión ochenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas sesenta y dos centiáreas; linda al Norte con antojanas de la casa de la Venta, Este José Blanco y la señora de Peñerudes, Sur la misma señora y Oeste José García, hoy Ramón García. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

Ería del Palacio.

4. El Torniello, cerrado sobre sí, de labor, de buena calidad, que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés García, destinada á Pumarada: extensión de un día de bueyes y veinte céntimos, ó sean quince áreas; linda al Norte con D. Ramón Gonzalez, Este el Doctor Arenas hoy sus herederos, Sur camino que va á la iglesia y Oeste Andrés Nieto. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

5. Otra en la misma ería, á labor, de buena calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Brañes, hoy su hijo Enrique Fernandez, llamada de la Carril: extensión de un día de bueyes y dos céntimos, ó sean doce áreas ochenta y tres centiáreas; linda Norte con el camino que va á la iglesia, Este don Ramón Casaprin, hoy sus herederos, Vicente Gonzalez y D. Carlos Cuevas, hoy sus herederos, Sur Santos Suarez Quintero y Oeste José Rodríguez Valdés. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

6. El Fontanón, de labor, de mediana calidad, en la propia ería, que lleva Santos Suarez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Suarez: extensión de un día de bueyes y veintiseis céntimos ó sean, quince áreas ochenta y tres centiáreas, linda al Norte con la anterior, Este Vicente Gonzalez y otros, Sur el Marqués de Vista Alegre

y Oeste José Rodríguez. Vale ciento veinte pesetas, tipo para la subasta.

7. En la referida ería, una finca llamada la Carril, de labor, de buena calidad, que lleva Manuel Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy Santos Diaz: extensión de treinta y seis céntimos de día de bueyes ó sean cuatro áreas cincuenta centiáreas; linda al Norte con el camino que va á la iglesia, Este Capellanes del Rey Casto, Sur con la que sigue y Oeste con la señalada con el número venticuatro de la hijuela y el once de esta escritura. Vale ciento veinte pesetas, tipo para la subasta.

8. Otra llamada tambien la Carril, de labor, de buena calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Santos Diaz: extensión de veintinueve céntimos de día de bueyes ó sean, tres áreas sesenta y dos centiáreas; linda Norte con la anterior, Este Capellanes del Rey Casto, Sur Vicente Gonzalez y Oeste la finca once de esta escritura. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

9. El Torniello, de labor, de buena calidad, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Ramona Suarez: extensión de veinticinco céntimos de día de bueyes ó sean, tres áreas catorce centiáreas; linda Norte Capellanes del Rey Casto, quintero, Este idem, Sur con la que sigue ó sea la bringa de las Llinares, Oeste herederos del Sr. Ruiz, hoy de la herencia de D. Ramón. Vale veintidos pesetas, tipo para la subasta.

10. En la propia ería otra bringa en las Llinares, de labor, de buena calidad, que lleva Ramón García vecino de Brañes: extensión de un día de bueyes y treinta y cuatro céntimos ó sean, dieciséis áreas ochenta y cinco centiáreas; linda al Norte con don Ramón Gonzalez Diaz, Este con la que sigue Sur con camino y Oeste con la anterior ó sea la bringa de las Llinares. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

11. En la referida ería, otra bringa en las Llinares, de labor de buena calidad y mediana calidad que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés García: extensión de sesenta y dos céntimos de día de bueyes ó sean, nueve áreas cinco centiáreas; linda Norte con D. Ramón Gonzalez Diaz y camino de la iglesia, Este con la que sigue, Sur camino y Oeste con la anterior. Vale setenta pesetas, tipo para la subasta.

12. En dicha ería y término de las Llinares, una finca de labor, de buena y mediana calidad, que lleva Francisco Gonzalez, de Escontriella; extensión de ochenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Norte y Sur con camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale ciento cinco pesetas, tipo para la subasta.

13. En la misma ería, el Valle de las Llinares, de labor, de buena y mediana calidad, que lleva José Rodríguez Valdés, vecino de Castiello, hoy Manuel Rodríguez: extensión de un día de bueyes y cincuenta y nueve céntimos ó sean veinte áreas; linda Norte y Sur con camino, Este la que sigue y Oeste con la anterior. Vale ciento ochenta pesetas, tipo para la subasta.

14. En la propia ería el Valle de las Llinares, de labor, de buena y mediana calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Manuel Alvarez: extensión de un día de bueyes cuarenta y cinco céntimos ó sean dieciocho áreas veinticuatro centiáreas; linda al Norte y Sur con camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale ciento setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

15. En la referida ería y término, una finca de labor de buena y mediana calidad, que lleva José Gonzalez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Alvarez: extensión de cuarenta y cinco céntimos de día de bueyes ó sean cinco áreas sesenta y seis centiáreas; linda Norte y Sur camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

16. Otra bringa de labor, de buena

y mediana calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Ajuyan, hoy Ramon Suarez: extensión de cuarenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas sesenta y seis centiáreas; linda al Norte y Sur camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

17. En la propia ería y término de las Llinares, una finca de labor de buena y mediana calidad, que lleva Santos Suarez, hoy Manuel Suarez: extensión de un día de bueyes y setenta y cuatro céntimos ó sean veintinueve áreas ochenta y nueve centiáreas; linda al Norte y Sur con camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

18. En la misma ería y término, una finca de labor, de mediana calidad que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuel Rodríguez Valdés: extensión de dos días de bueyes y cincuenta céntimos ó sean treinta y un áreas cuarenta y cinco centiáreas; linda al Norte y Sur con camino, Este con la que sigue y Oeste con la anterior. Vale doscientas diez pesetas, tipo para la subasta.

19. El Tego, en dicha ería, de labor, de buena calidad, que lleva Francisco Alvarez, vecino de La Venta, hoy Joaquín Alvarez; extensión de un día de bueyes, setenta y cinco céntimos, ó sean treinta y cuatro áreas sesenta centiáreas; linda Norte señora de Peñerudes, Este mansión de Brañes, Sur la anterior y Oeste con la que sigue. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

20. En la misma ería otra finca llamada el Tego, de labor de buena calidad, que lleva José Blanco, vecino de La Venta, hoy Evaristo Estébanez, extensión de un día de bueyes y noventa y cuatro céntimos, ó sean veinticuatro áreas cuarenta y dos centiáreas; linda al Norte con Bartolomé García, Este con la anterior, Sur camino de la iglesia y Oeste la que sigue. Vale doscientas veinticinco pesetas, tipo para la subasta.

21. En la misma ería otra finca llamada de So la Iglesia, de labor, de mediana calidad, que lleva José Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Vicenta Gonzalez; extensión setenta céntimos de un día de bueyes, ó sean ocho áreas noventa y cuatro centiáreas; linda Norte con Manuel Nieto, quionero y mansos de la parroquia, Este dichos mansos, Sur la finca número veinticinco de esta escritura y Oeste anteriores y otros. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

22. En la referida ería otra So la Iglesia, de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Nieto, vecino de Brañes, hoy Vicenta Gonzalez; extensión de cuarenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas veintiocho centiáreas; linda Este mansos de la parroquia, Sur la finca anterior, Norte la que sigue y Oeste Juan Alonso y Ramón Diaz Valdés, quionero. Vale treinta y siete pesetas, tipo para la subasta.

23. Otra llamada las Traviesas, en dicha ería, de labor, de mediana calidad, que lleva Ramón Diaz Valdés, vecino de Brañes, hoy José Diaz Valdés; extensión de cincuenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas noventa y dos centiáreas; linda Norte con la que sigue, Este la anterior, Sur otra de D.^a Maria del Rosario García Busto y Oeste el llevador. Vale setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

24. En la misma ería otra finca en las Traviesas, de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Alonso, vecino de Las Cabañas, hoy Manuel Suarez ó José Diaz; extensión cincuenta y tres céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas sesenta y siete centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Este con la que sigue y Andrés Suarez, quionero, Sur la anterior y Oeste Ramón Diaz Valdés. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

25. Otra llamada de So la Iglesia, de labor, de mediana calidad, en la propia ería, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Ramona

Suarez; extensión noventa y tres céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas setenta centiáreas; linda al Norte señora de Peñerudes, Este la finca que sigue, Sur otra de la misma doña María del Rosario, Oeste con la anterior y Juan Diaz Torre. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

26. Otra en idem, de labor, de mala calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella, extensión cuarenta céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas tres centiáreas; linda al Norte señora de Peñerudes, Este mansos, Sur otra de D.^a Maria del Rosario, y Oeste la anterior. Vale treinta y siete pesetas, tipo para la subasta.

27. En la misma ería, una finca llamada las Travesadas, de labor, de mediana calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García; extensión de cincuenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas, setenta y nueve centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Sur otra de D.^a Maria del Rosario García Busto, Este lo mismo y Oeste Ramón Diaz Valdés. Vale setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

28. En la propia ería otra finca llamada el Bernabel, de labor, de mala calidad, que lleva Juan Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy José Diaz Torre; extensión de un día de bueyes y noventa y siete céntimos, ó sean veinticinco áreas doce centiáreas; linda Norte con capellanes del Rey Casto y señora de Peñerudes, Este otra de la D.^a Maria del Rosario, Sur la anterior y Oeste José Blanco. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

29. En la referida ería y sitio del Podrero, una bringa de labor, de mediana y mala calidad, que lleva José Blanco, vecino de La Venta, hoy Evaristo Estébanez; extensión cincuenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas, cuatro centiáreas; linda Norte bienes de la señora de Peñerudes, Sur otra de D.^a Maria del Rosario, Este bienes que lleva José García Quiñonero y Oeste la finca que sigue. Vale ochenta y dos pesetas, tipo para la subasta.

30. En la misma ería y sitio del Pedrero otra bringa de labor, de mediana calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García; extensión de un día de bueyes y veintinueve céntimos, ó sean dieciséis áreas veintinueve centiáreas; linda al Norte con el Doctor Arenas, hoy sus herederos y herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia, Este la finca anterior, Sur bienes que lleva José García Quiñonero y Oeste Vistalegre, hoy sus herederos. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

31. En la referida ería el Pedro, de labor, de mediana calidad, que lleva Ramón Diaz Valdés, hoy José Diaz Valdés; extensión de un día de bueyes y setenta y tres céntimos, ó sean veintinueve áreas setenta y seis céntimos; linda Norte con el Doctor Arenas, hoy sus herederos, Este con la finca anterior, Sur el llevador y Oeste el mismo. Vale ciento ochenta pesetas, tipo para la subasta.

32. En la propia ería y sitio una finca de labor de mediana calidad que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuela Rodríguez Valdés; extensión cincuenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas ochenta centiáreas; linda al Norte herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia. Este la finca anterior, Sur Ramón Diaz Valdés y Oeste la finca que sigue. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

33. En dicha ería otra bringa en los Pedreros, de labor de mediana calidad, que lleva Juan Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy José Diaz Torre; extensión de doce céntimos de día de bueyes, ó sean un área cincuenta y una centiáreas; linda al Norte herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia, Este la finca anterior, Sur la que sigue y Oeste Vicente Gonzalez. Vale diez pesetas, tipo para la subasta.

34. En la misma ería y sitio de los Pedreros, otra finca de labor de buena calidad, que lleva Manuel Diaz Torre,

vecino de Brañes, hoy Santos Diaz; extensión sesenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas ochenta centiáreas: linda Norte con la finca anterior, Este otra de esta procedencia, Sur la que sigue y Oeste herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia Vale ciento veinte pesetas, tipo para la subasta.

35. En la propia ería y sitio del Pedrero, otra de labor, de buena calidad, que lleva Manuel Alonso Manzaneda, vecino de Brañes, hoy José Diaz Carreño, extensión sesenta y nueve céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas setenta y ocho centiáreas: linda Norte con la finca anterior, Este otra de esta procedencia, Sur la que sigue y Oeste José Argüelles. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

36. En la referida ería y sitio del Pedrero otra finca á labor, de buena calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Brañes, hoy Enrique Fernandez: extensión cuarenta y siete céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas noventa y un centiáreas; linda al Norte con la finca anterior, Este otra de esta procedencia, Sur con un suco y la que sigue y Oeste mansos de Brañes. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

37. En la misma ería y sitio, una finca á labor, de buena calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión noventa céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas treinta y dos centiáreas; linda al Norte con finca de esta procedencia, Este mansos de Brañes, Sur la finca que sigue, y Oeste quiñón que lleva Francisco Gonzalez. Vale noventa y cinco pesetas, tipo para la subasta.

38. En la propia ería y sitio otra finca á labor, de buena calidad, que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuela Rodriguez Valdés: extensión un día de bueyes y un céntimo, ó sean doce áreas sesenta y una centiáreas; linda al Norte con la finca anterior, Este mansos de la parroquia y suco, Sur la finca que sigue, y Oeste quiñón de José Menendez. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

39. En dicha ería, la Cucurera, de labor, de buena calidad, que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés García: extensión un día de bueyes y doce céntimos, ó sean catorce áreas y nueve centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este suco de la ería, Sur la finca que sigue, y Oeste quiñón de Ramón Suarez. Vale ciento veinte pesetas, tipo para la subasta.

40. Otra en la referida ería, llamada La Carril, de labor, de buena calidad, que lleva José Diaz Valdés, hoy Tomás de Valdés, vecino de Brañes: extensión un día de bueyes y treinta y dos céntimos, ó sean dieciséis áreas y sesenta y una centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este José Suarez, Sur camino, y Oeste la finca que sigue. Vale ciento veinte pesetas, tipo para la subasta.

41. En la propia ería, el Torniello de la Carril, de labor, de buena calidad, que lleva Manuel Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy José Suarez: extensión cuarenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas dieciséis centiáreas; linda Norte Ramón Suarez, Este la finca anterior, Sur camino y Oeste la finca que sigue. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

42. En la misma ería otro Torniello á labor, de buena calidad, que lleva Ramón Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy Vicente Diaz Torre: extensión diez céntimos de día de bueyes, ó sean una área y veintiseis centiáreas; linda Norte con Vicente Gonzalez, Este la finca anterior, Sur camino y Oeste la finca que sigue. Vale diez pesetas, tipo para la subasta.

43. En dicha ería, el Torniello de la Carril, á labor, de buena calidad, que lleva Francisco Gonzalez Jerónimo, vecino de Brañes, hoy José Suarez: extensión veintitres céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas ochenta y nueve centiáreas; linda Norte con Vicente Gonzalez, Sur camino, Este la finca anterior, y Oeste la que sigue. Vale veinte pesetas, tipo para la subasta.

44. En la propia ería otro Torniello de la Carril, á labor, de buena calidad, que lleva José Suarez Valiente, vecino de Brañes: extensión veintitres céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas ochenta y nueve centiáreas; linda Norte Vicente Gonzalez, Sus camino, Este la finca anterior, y Oeste la que sigue. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

45. En la repetida ería y sitio de los Llanos una finca de labor, de buena calidad, que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuel Rodriguez Valdés: extensión ochenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas cincuenta y siete centiáreas; linda Norte con D. Carlos Cuevas, hoy sus herederos, Este las fincas de los Pedreros, Sur la finca que sigue, y Oeste quiñón que lleva Andrés Suarez. Vale ciento diez pesetas, tipo para la subasta.

46. En la misma ería y término de los Llanos otra finca á labor, de buena calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión cincuenta céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas veintinueve centiáreas; linda Norte la finca anterior, Este las anteriores de los Pedreros, Sur la que sigue, y Oeste el Doctor Arenas, hoy sus herederos. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

47. En la misma ería y término otra finca de labor, de buena calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramon García: extensión setenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas noventa y tres centiáreas; linda Norte la finca anterior, Este las de los Pedreros, Sur la que sigue, y Oeste Ramon Suarez. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

48. En la propia ería y término de los Llanos otra finca de labor, de buena calidad, que lleva José Diaz Palacio, vecino de Brañes, hoy Manuel Fernandez: extensión cuarenta céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas tres centiáreas; linda Norte la finca anterior, Este las de los Pedreros, Sur Francisco Gonzalez y Oeste el Doctor Arenas, hoy sus herederos. Vale ciento ochenta y siete pesetas, tipo para la subasta.

49. En la referida ería y término de los Llanos otra finca de labor, de buena calidad, que lleva Francisco Gonzalez, de Escontriella: extensión sesenta y siete céntimos de día de bueyes ó sean, ocho áreas cuarenta y tres centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este Ramón Suarez Sur José Alonso y Oeste el Doctor Arenas, hoy sus herederos. Vale ochenta y dos pesetas, tipo para la subasta.

50. En la misma ería y término de So la Huerta ó las Vallinas, una finca de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Gonzalez del Pico, vecino de Castrillo, hoy José Suarez: extensión cincuenta céntimos de día de bueyes, ó seanseis áreas veintinueve centiáreas; linda Norte con mansos de Brañes, Este herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia Sur la finca que sigue y Oeste el Sr. Arenas, hoy sus herederos. Vale ciento cuarenta pesetas, tipo para la subasta.

51. En la propia ería y término, otra finca á labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Nieto, vecino de Brañes, hoy José Suarez: extensión cincuenta céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas veintinueve centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este la que lleva José Argüelles, Sur Doctor Arenas, hoy sus herederos, Oeste D. Ramon Gonzalez Diaz, y el Sr. Cuevas, hoy sus herederos. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

52. En la propia ería el castañedo de So la Iglesia, que lleva José Alvarez, vecino de Tuernes, hoy Manuel Alvarez, con nueve castaños mayores, cinco de ería y tres fuera de la finca, en el margen del camino de la Fuente: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Norte río de Nora, Este José Alvarez, Sur camino y Oeste mansos de Brañes. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

Ería de Arriondo.

53. En la ería de Arriondo y término de la Escalerina, la tierra Grande, labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy Santos Diaz: extensión cuatro días de bueyes y cuarenta y un céntimos, ó sean cincuenta y cinco áreas cuarenta y ocho centiáreas; linda Norte José Alvarez, Este quiñón de José Alonso, Sur la finca que sigue, y Oeste camino y particulares. Vale cuatrocientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

54. En la misma ería la bringa de la Escalerina, á labor, de mediana y mala calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión veintinueve céntimos de día de bueyes, ó sean tres áreas sesenta y cinco centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este bienes quiñoneros, Sur la que sigue y Oeste camino. Vale cuarenta y cinco pesetas, tipo de subasta.

55. En la propia ería y término de la Escalerina otra bringa de labor, de mala calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy Manuel Valdés: extensión un día de bueyes y cinco céntimos ó sean trece áreas veintiuna centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este bienes quiñoneros, Sur las que siguen, y Oeste camino. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

56. En dicha ería y término de la Escalerina, otra bringa de labor, de mala calidad, que lleva Juan Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy José Diaz Torre: extensión cuarenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas setenta y nueve centiáreas; linda Norte con la finca anterior, Este la que sigue, Oeste y Sur camino. Vale cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

57. En la propia ería y término de la Escalerina, una finca á prado, de mala calidad, que lleva Josefa Gonzalez, vecina de Brañes, hoy Vicente Gonzalez: extensión cincuenta y ocho céntimos de día de bueyes ó sean siete áreas treinta centiáreas; linda Norte finca de esta procedencia, Este bienes quiñoneros, Sur la finca que sigue y Oeste la anterior. Vale ciento ochenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

58. En la misma ería y término un prado de mala calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy José Abarrio: extensión setenta y cinco céntimos de día de bueyes ó sean, nueve áreas cuarenta y cuatro centiáreas; linda Norte José Gonzalez y carril de la ería, Este bienes quiñoneros, Sur la finca que sigue y Oeste herederos de Nicanor Rojo. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

59. Una bringa en la propia ería y término; de labor, de mala calidad, que lleva Gregorio Menendez Pavón, vecino de Brañes, hoy Pedro Diaz: extensión veinte céntimos de día de bueyes ó sean dos áreas cincuenta y dos centiáreas; linda Norte bienes quiñoneros de José Alonso, Este herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia y Doctor Arenas, hoy sus herederos, Sur herederos de Rojo, y Oeste la finca anterior. Vale cincuenta y cuatro pestas, tipo para la subasta.

60. En la misma ería otra bringa llamada Las Parras, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy Manuel Rodriguez Valdés: extensión un día de bueyes y once céntimos, ó sean trece áreas noventa y seis centiáreas: linda Norte señora de Peñerudes, Este Doctor Arenas, hoy sus herederos, Sur herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia, y Oeste Vicente Gonzalez, y camino. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

61. En la propia ería el Torniello de las Piedras, de labor, de mala calidad, que lleva José Alonso Manzaneda, vecino de Brañes, hoy José Diaz Carreño, extensión noventa y dos céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas treinta y cinco centiáreas: linda Norte Manuel Alonso y otros, quiñoneros, Este idem de la señora de Perlin, Sur Ramón Gonzalez y la finca anterior y Oeste Vicente Gonzalez y

herederos del Sr. Ruiz, hoy de esta procedencia. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

62. En dicha ería y término de Valdelabá una finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy Manuel Rodriguez Valdés, extensión ochenta y nueve céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas veinte centiáreas: linda Norte finca de esta procedencia, Este señora de Peñerudes, quiñonero, Sur señora de Perlin y peñedo y Oeste la finca anterior. Vale doscientas cuarenta pesetas, tipo para la subasta.

63. En la referida ería y término de Valdelabá otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Brañes, hoy Enrique Fernandez; extensión ochenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas treinta y dos centiáreas: linda Norte y Sur Francisco Gonzalez,—este último debe ser el Este,— Sur un peñedo y Oeste la finca anterior. Vale ciento cinco pesetas, tipo para la subasta.

64. En la misma ería y término una finca de labor, de mediana calidad, que lleva Juan Diaz Cogollo, vecino del Ajuyan, hoy José Diaz Gonzalez, extensión cincuenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas cuatro centiáreas: linda Norte con D. Francisco Gonzalez, Sur finca de esta procedencia, Este lo mismo y Oeste con la que sigue. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

65. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Alonso, vecino de las Cabañas, hoy José Diaz: extensión sesenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas seis centiáreas: linda Norte Francisco Gonzalez, Este la finca anterior, Sur José Alonso, quiñonero, y Oeste la finca que sigue. Vale sesenta y siete pesetas, tipo para la subasta.

66. En dicha ería y término otra finca de labor de mediana calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas: linda Norte con bienes del mismo, Este con la finca anterior, Sur con un suco y Oeste con las que siguen. Vale ciento siete pesetas, tipo para la subasta.

67. En la misma ería y término una finca de labor, de mediana calidad, que lleva Gregorio Menendez Pavón, vecino de Brañes, hoy Pedro Diaz Carreño: extensión treinta céntimos de día de bueyes, ó sean tres áreas setenta y siete centiáreas; linda Norte peñedo y monte de Santos Suarez, Este la finca anterior, Sur la que sigue y Oeste otras de esta procedencia. Vale cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

68. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Juan Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy José Diaz Torre: extensión setenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas noventa y tres centiáreas: linda Norte Ramón y Santos Suarez, quiñonero; Este la finca anterior y la que sigue y Sur y Oeste señora de Perlin, quinto. Vale ciento cinco pesetas, tipo para la subasta.

69. En dicha ería y término de Valdelabá otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Santos Suarez, hoy Manuel Suarez; extensión un día de bueyes y cincuenta cinco céntimos, ó sean diecinueve áreas cincuenta centiáreas: linda Norte José Menendez, Este finca de esta procedencia, Sur la anterior y Oeste la que sigue. Vale ciento ochenta pesetas.

70. En la repetida ería otra finca llamada La Vajera, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Ramón Suarez, vecino de Brañes, hoy Manuel Fernandez, extensión de dos días de bueyes y once céntimos, ó sean veintiseis áreas cincuenta y cuatro centiáreas: linda Norte con peñedo y rio, Este D. Ramón Casaprin, hoy sus herederos, Sur las fincas anteriores y Oeste José Alvarez. Vale trescientas pesetas, tipo para la subasta.

71. En la misma ería el Torniello,

de labor, de mediana y mala calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy José Díaz Carreño: extensión un día de bueyes y veinticinco céntimos, ó sean quince áreas veintidos centiáreas: linda Norte con una carril, Este las fincas anteriores, Sur herederos del Sr. Ruiz, hoy esta procedencia y Vicente Gonzalez y Oeste finca de esta procedencia. Vale ciento cincuenta pesetas tipo para la subasta.

72. En la propia ería, el Tornello de la Escalerina, de labor, de mala calidad, que lleva José Gonzalez, vecino de Escontriella, hoy Vicente Gonzalez: extensión treinta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas tres centiáreas; linda Norte y Oeste fincas de esta procedencia, Este la anterior y Sur camino. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

73. En la misma ería el Llamuero, de labor, de mediana calidad, que lleva Gregorio Menendez Pavón, hoy Pedro Díaz Carreño, extensión treinta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas veintiocho centiáreas: linda Norte y Oeste camino de la ería, Sur Jerónimo Abarrio y Este la finca que sigue. Vale ciento veinticinco pesetas, tipo para la subasta.

74. En dicha ería El Llamuero, de labor, de mediana calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión treinta y siete céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas sesenta y cinco centiáreas; linda Norte carril de la vía, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur Jerónimo Abarrio. Vale ciento ochenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

75. En Arriondo una finca de labor, de mediana calidad, que lleva José García: vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión diecinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas treinta y nueve centiáreas; linda Norte con camino, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur Pedro Rodríguez. Vale treinta pesetas, tipo para la subasta.

76. Otra en idem, de labor, de mediana calidad, que lleva José Alonso Manzaneda, hoy Manuel Alonso: extensión sesenta y tres céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas noventa y tres centiáreas; linda Norte con camino, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur Pedro Rodríguez. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

77. Otra bringa en Arriondo, de labor, de mediana calidad, que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés García: extensión cuarenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas veintiocho centiáreas; linda Norte con camino, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur un peñado. Vale cuarenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

78. En el mismo término una bringa de labor, de mediana calidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión sesenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas dieciocho centiáreas: linda Norte con camino, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur un peñado. Vale ochenta pesetas, tipo para la subasta.

79. Otra en Arriondo, á labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Blanco, hoy Celestino Menendez: extensión cincuenta y ocho céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas veintinueve centiáreas; linda Norte con camino, Este la finca que sigue, Oeste la anterior y Sur José Fernandez. Vale sesenta pesetas, tipo para la subasta.

80. Otra en idem, de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Nieto, vecino de Brañes, hoy José Suarez: extensión un día de bueyes y trece céntimos, ó sean catorce áreas veintidos centiáreas; linda Norte con camino, Este José Alvarez y Vicente Gonzalez, Sur la señora de Peñerudes y Oeste la finca anterior. Vale ciento cincuenta pesetas.

81. En la misma ería la Rozada, de labor, de mala calidad, que lleva José Gonzalez, vecino de Escontriella, hoy Ramón Suarez: extensión noventa y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas ochenta y tres cen-

tiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Este y Oeste peñado y Sur Fermín Fernandez Ladreda. Vale trescientas pesetas, tipo para la subasta.

82. En la propia ería otra Rozada, de labor, de mediana calidad, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Ramona Suarez: extensión de setenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas noventa y tres centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Este y Oeste un peñado y Sur la finca anterior. Vale doscientas veinte pesetas, tipo para la subasta.

83. En la referida ería la Rozada, á labor, de mediana calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión cuarenta céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas tres centiáreas: linda Norte con D. Fermín Fernandez Ladreda, Este y Oeste un peñado y Sur la finca anterior. Vale cuarenta pesetas, tipo para la subasta.

84. En dicha ería el Cañizalín, de labor y viasco, de mala calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy José Abarrio: extensión dos días de bueyes y cincuenta y dos céntimos, ó sean treinta y un áreas setenta centiáreas; linda Norte herederos de Rojo, Este las fincas que siguen, Sur Ramón Gonzalez y Oeste Santos Suarez. Vale cuatrocientas sesenta pesetas, tipo para la subasta.

85. En la propia y término de Cañizalín una bringa de labor, de mediana calidad, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Ramona Suarez: extensión setenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Oeste la anterior, Este señora de Peñerudes y Sur José García. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

86. Otra en idem, de labor, de mediana calidad, que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés García: extensión treinta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas cincuenta y tres centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este señora de Peñerudes y Oeste finca de esta procedencia. Vale treinta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

87. Otra en idem de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Diaz Valdés, vecino de Ajuyan, hoy José Abarrio: extensión diecinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas y treinta y nueve centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Oeste otra de esta procedencia y Este señora de Peñerudes. Vale cuarenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

88. Otra en idem á labor, de mediana calidad, que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuela Rodríguez Valdés: extensión diecinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas treinta y nueve centiáreas; linda Norte con Ramón Diaz Torre, Este la señora de Peñerudes, Sur la finca anterior y Oeste otra de esta procedencia. Vale treinta y cinco pesetas tipo para la subasta.

89. Otra en idem de labor, de mediana calidad, que lleva José Diaz Palacio, vecino de Brañes, hoy Manuel Fernandez: de treinta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas tres centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Este José Argüelles, Sur Ramón Diaz Torre y Oeste el mismo Palacio. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

90. En la misma ería y término de Cañizalín otra de labor, de mediana calidad, que lleva Pedro Rodríguez, vecino de Escontriella, hoy Norberto Rodríguez: extensión noventa céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas treinta y dos centiáreas; linda Norte con mansos de Brañes, Sur la finca anterior, Este señora de Peñerudes y Oeste José Diaz Palacio. Vale doscientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

91. En la misma ería y término de Cañizalín, otra de labor, de mediana calidad, que lleva Ramón Diaz Torre, vecino de Brañes, hoy Vicente Diaz Torre: extensión un día de bueyes y veintiseis céntimos, ó sean quince áreas ochenta y cinco centiáreas; linda Norte

con la finca que sigue, Sur la anterior, Este D. Domingo Caneja y Oeste Ramón Gonzalez. Vale trescientas pesetas, tipo para la subasta.

92. Otra idem de labor, de mediana cantidad, que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión veintinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas sesenta y cuatro centiáreas; linda Norte con Ramón Diaz Torre, Este Francisco Gonzalez, Sur la finca anterior, y Oeste D. Ramón Gonzalez. Vale treinta pesetas, tipo para la subasta.

93. Otra en Vall Cañasalín, de labor, de mediana calidad, que lleva José Menéndez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Menéndez: extensión cincuenta y siete céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas diecisiete centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Este Capellanes del Rey Castro, Sur Ramón Diaz Torre y Oeste Cofradía del Rosario de Brañes. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

94. En la misma ería otra bringa llamada Vall, de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Martínez, vecino de Brañes, hoy José Suarez: extensión ochenta y ocho céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas siete centiáreas; linda Norte herederos del señor Ruiz, hoy de esta procedencia, Este Capellanes del Rey Casto, Sur la finca anterior y Oeste Rosario de Brañes. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

95. En la misma ería y término de Sonora, una finca de labor, de mala calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy José Abarrio, vecino de Brañes: extensión de setenta y nueve céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas noventa y cuatro centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Este señora de Peñerudes, Sur camino y Oeste herederos del señor Rojo. Vale doscientas diez pesetas, tipo para la subasta.

96. En dicha ería y término de Sonora otra llamada Bringa de la Pedrera, de labor, de mala calidad, que lleva José Diaz Palacio, vecino de Brañes, hoy Manuel Fernandez: extensión cincuenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas noventa y dos centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Sur la anterior, Este señora de Peñerudes y Oeste herederos del señor Rojo. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

97. Otra en idem, de labor, de mala calidad, que lleva Antonio Diaz Valdés, vecino de Ajuyan, hoy José Alvarez: extensión de catorce céntimos de día de bueyes, ó sean un área setenta y seis centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur y Oeste la anterior y Este señora de Peñerudes. Vale quince pesetas, tipo para la subasta.

98. Otra en el mismo término de Sonora, llamada La Pedrera, de labor, de mala calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión cuarenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas dieciséis centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este y Oeste señora de Peñerudes. Vale cuarenta pesetas, tipo para la subasta.

99. Otra en el propio término de Sonora, de labor, de mala calidad, que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuela Rodríguez Valdés: extensión noventa y siete céntimos de día de bueyes, ó sean doce áreas veinte centiáreas; linda Oeste y Este con la señora de Peñerudes, Norte la finca que sigue, y Sur la anterior. Vale doscientas veinte pesetas, tipo para la subasta.

100. Otra en idem de labor, de mala calidad, que lleva José Blanco, vecino de la Venta, hoy Evaristo Estévez: extensión sesenta y siete céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas cuarenta y tres centiáreas; linda Norte y Este señora de Peñerudes, Sur la finca anterior y Oeste José Menendez, Vale setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

101. Otra en idem de labor, de mala calidad, que lleva Francisco Gonzalez Jerónimo, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión cincuenta y

ocho céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas treinta centiáreas; linda Norte con D. Ramón Gonzalez, Este y Sur señora de Peñerudes y Oeste finca de esta procedencia. Vale noventa pesetas, tipo para la subasta.

102. En la misma ería y término de la Fontanina una finca de labor, de buena calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy José Abarrio: extensión setenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Norte y Oeste con camino, Este un peñado y Sur Jerónimo Abarrio. Vale doscientas sesenta pesetas, tipo para la subasta.

103. En la propia ería el Carral, de labor, de buena calidad, que lleva José Alonso, vecino de Brañes, hoy Manuel Suarez: extensión setenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas dieciocho centiáreas; linda Norte con José García. Este camino, Sur D. Ramón Gonzalez y Oeste Doctor Arenas, hoy sus herederos. Vale ciento cincuenta pesetas, tipo para la subasta.

Ería de los Hórreos.

104. En la ería de los Hórreos el Requejo, de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Diaz Valdés, vecino de Ajuyan, hoy Josefa Bango: extensión un día de bueyes y cuarenta y ocho céntimos, ó sean dieciocho áreas sesenta y dos centiáreas; linda Norte con José García, Este y Oeste peñado y Sur la finca que sigue. Vale trescientas pesetas, tipo para la subasta.

105. Otra Vinadona, en idem, de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyan, hoy Manuel Fernandez: extensión cincuenta y ocho céntimos de día de bueyes, ó sean siete áreas treinta centiáreas; linda Norte finca de esta procedencia, Este la anterior, Oeste la que sigue y Sur peñado. Vale cien pesetas, tipo para la subasta.

106. En la propia ería la Mesoria, de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Diaz Valdés, vecino de Ajuyan, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión un día de bueyes y cuatro céntimos, ó sean trece áreas y ocho centiáreas; linda Norte finca de esta procedencia, Este la anterior, Sur don Ramón Gonzalez y Oeste un peñado. Vale doscientas pesetas, tipo para la subasta.

107. En Ajuyan, en el huerto de Abajo, una finca de labor, de mediana calidad, que lleva Ramón Diaz, vecino de Ajuyan, hoy José Rivera: extensión veintisiete céntimos de día de bueyes, ó sean tres áreas cuarenta centiáreas; linda Este con resto del huerto, y por las demás partes con camino. Vale treinta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

108. Otra en Ajuyan, llamada So la Huerta ó la Portilla, de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Gonzalez, hoy Manuel Fernandez: extensión treinta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean cuatro áreas veintiocho centiáreas; linda Norte con un peñado, Este bienes del llevador, Sur y Oeste camino. Vale cuarenta y cinco pesetas, tipo para la subasta.

(Concluida)

SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

==

El día 1.º de Julio próximo y en las Oficinas de la Sociedad, Paraíso 18, queda abierto el pago del cupón número 15 de las Obligaciones de primera serie y del número 3 de las de segunda, con deducción de pesetas 0,6625 por cada uno que suman la contribución de Utilidades y el Impuesto del timbre de negociación

Oviedo, 19 de Junio de 1913

El Presidente, P. Herrero.

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial